

Secretaría de Estado de Comercio Interior
Gobierno de España
Paseo de la Castellana
Madrid

Santiago de Compostela 18 de enero de 2018

D. José Manuel Bello Rey, en el ejercicio de su cargo de Presidente de la Confederación Española de Asociaciones de Comerciantes de Cascos Históricos (COCAHI), les hago llegar este escrito con el objetivo de poner en su conocimiento que la actual legislación mediante la cual se liberalizó la fórmula comercial de rebajas está perjudicando gravemente al comercio de proximidad. Es por ello que **SOLICITAMOS:**

AL GOBIERNO DE ESPAÑA LA DEROGACION DEL ARTÍCULO 28.3 DEL REAL DECRETO- LEY 20/2012 DE 13 DE JULIO.

Motivos: El Real Decreto-Ley 20/2012 modifica, en su artículo 28.3, la regulación sobre periodos de rebajas establecida en el artículo 25 de la Ley 7/1996 de 15 de enero de Ordenación del Comercio Minorista, que establecía :

1. Las ventas en rebajas sólo podrán tener lugar como tales en dos temporadas anuales; una iniciada al principio de año, y la otra, en torno al período estival de vacaciones.

2. La duración de cada período de rebajas será como mínimo de una semana y como máximo de dos meses, de acuerdo con la decisión de cada comerciante, dentro de las fechas concretas que fijarán las Comunidades Autónomas competentes.

A partir de la aprobación del R Decreto-Ley 20/2012 , la regulación actualmente vigente establece:

1. Las ventas en rebajas podrán tener lugar en los periodos estacionales de mayor interés comercial según el criterio de cada comerciante.

2. La duración de cada periodo de rebajas será decidida libremente por cada comerciante.

TODAS las entidades asociadas a la Confederación Española de Cascos Históricos (COCAHI), solicitan la derogación del citado artículo 28.3 del RDL 20/2012, volviéndose a los dos periodos de rebajas anuales, por las siguientes razones:

- a) Para instaurar una mayor claridad y seguridad a la clientela, diferenciando las rebajas como periodo de venta a menor precio de los artículos de temporada de invierno y verano, una vez finalizadas éstas, y no confundiendo con otro tipo de promociones que pueden realizarse en cualquier momento del año.
- b) Para aportar a la clientela seguridad en cuanto a la calidad de los productos ofrecidos en rebajas. La posibilidad de poner rebajas en cualquier momento del año y por tanto hacer tener una venta a precios reducidos en porcentajes que siempre superan, al menos en la publicidad el 50%, lleva a las empresas a comprar productos de menor calidad y precio, a fin de mantener sus beneficios empresariales que les permitan el mantenimiento de la empresa y el empleo.
- c) Para proteger la fabricación nacional. La generalización de las rebajas y la adquisición de productos de menor calidad orienta a las empresas hacia proveedores en mercados no nacionales ni europeos caracterizados por su menor precio pero no calidad.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CASCOS HISTÓRICOS (COCAHI)

G-29890902

Rúa do Vilar 29, 2º. 15705 Santiago de Compostela
Teléfono: (+34) 981 57 59 19 Fax: (+34) 981 589143.

E-mail: info@cocahi.es

Webs : www.cocahi.es


Facebook : [@cascoshistoricos](https://www.facebook.com/@cascoshistoricos)

d) Por la permanencia en el comercio nacional de la costumbre de dos periodos de rebajas anuales. Durante estos cuatro años las grandes empresas de distribución comercial más importantes en moda, han continuado con el inicio de las rebajas en enero y julio. Si esta medida no ha beneficiado a las pymes y las grandes empresas no la utilizan, es razonable volver a la legislación anterior al RDL 20/2012 y que sea la ley nacional y no la voluntad empresarial de dos grandes empresas, quien decida el inicio de los periodos de rebajas.

- Asociación de Comerciantes y Profesionales CCA Compostela Monumental (La Coruña).
- Asociación de Comerciantes y Empresarios del Barrio de Las Letras de Madrid (Madrid).
- Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de Valencia (Valencia).
- Asociación de Comerciantes del Casco Viejo de Santander (Cantabria).
- Agrupación de Comerciantes Segovianos (Segovia).
- Asociación Centro Comercial Local Estrela de Marín (Pontevedra).
- Asociación de Comerciantes y Empresarios de Bayona (Pontevedra).
- Asociación de Comerciantes Zona Monumental (Pontevedra).
- Asociación de Comerciantes de A Estrada (Pontevedra).
- Asociación de Comerciantes de Caldas de Reis (Pontevedra).
- Asociación de Comerciantes Zona Príncipe de Vigo (Pontevedra).
- Asociación de Comerciantes de Cuntis (Pontevedra).
- Asociación de Comerciantes Cambados Centro (Pontevedra).
- Unión de Comerciantes de Gijón (Asturias).
- Asociación de Comerciantes Área Comercial Oviedo Antiguo (Asturias).
- Asociación de Empresarios Salmantinos del Comercio (Salamanca).
- Asociación de Comercio, Industria y Servicios de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- Asociación de Comerciantes CCA Centro Burgos (Burgos).
- Federación de Empresarios de Comercio de Burgos (Burgos).
- Asociación de Comerciantes Zona Comercial Riego de Zamora (Zamora).
- Asociación de Comerciantes CCA Palencia Abierta (Palencia).
- Asociación de Comerciantes CCA Centro León Gótico.
- Asociación Vallisoletana de Comercio (AVADECO).
- Federación Abulense de Empresarios de Comercio (Ávila).
- Asociación de Comerciantes Casco Viejo de Bilbao (Vizcaya).
- Asociación de Comerciantes Casco Medieval de Vitoria – Gasteiz ON (Vitoria).
- Asociación de Comerciantes MUGAN de Irún (Guipúzcoa).
- Asociación de Comerciantes Casco Antiguo de Pamplona (Navarra).
- Asociación de Comerciantes CCA Centro Histórico de Teruel (Teruel).
- Asociación de Empresarios de Comercio y Servicios de Huesca (Huesca).
- Asociación de Comerciantes Fundación Barna Centre (Barcelona).
- Asociación de Comerciantes Centro Histórico de Málaga (Málaga).
- Asociación de Comerciantes CCA Granada Centro (Granada).
- Asociación de Comerciantes Zona Triana (Las Palmas de Gran Canaria).
- CEPYME La Palma (Santa Cruz de La Palma).

Deseando que nuestra solicitud sea tenida en cuenta, reciba un cordial saludo. Atentamente

Fdo.



José Manuel Bello Rey
Presidente de COCAHI

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CASCOS HISTÓRICOS (COCAHI)

G-29890902

Rúa do Vilar 29, 2º. 15705 Santiago de Compostela

Teléfono: (+34) 981 57 59 19 Fax: (+34) 981 589143.

E-mail: info@cocahi.es

Webs : www.cocahi.es

Facebook : [@cascoshistoricos](https://www.facebook.com/@cascoshistoricos)